



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Prevención de Riesgos Laborales

INSTRUCCIONES GENERALES DE SEGURIDAD PARA LAS EMPRESAS MONTADORAS DE EVENTOS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Con el fin de evitar situaciones de riesgo provocadas por los montajes complementarios a los distintos eventos que se puedan producir dentro de las instalaciones de la Universidad de Jaén (conciertos, teatros, exposiciones, mesas de degustación y demás actos similares), se realizan esta relación de instrucciones para conocimientos tanto de las empresas responsables de su ejecución como del personal de la Universidad encargado de su organización o supervisión.

- Estos montajes nunca deben ocupar las vías de evacuación de los edificios y en especial las salidas de emergencia. Todo pasillo se considera vía de evacuación.
- La ocupación de vestíbulos deben respetar unas superficies libres suficientes para que queden pasillos con la suficiente anchura en relación a las vías de evacuación que lleguen o salgan de los mismos.
- Evitar la presencia de obstáculos en los suelos, como cables o similares, que supongan riesgo de caída. En caso de tener que colocarlos, estos deberán de dotarse de los elementos de protección necesarios para minimizar dicho riesgo.
- En caso de que durante el acto se tenga que utilizar algún elemento de llama abierta, su uso deberá de haber sido previamente autorizado, al igual que si se usa algún tipo de elemento (generador de humos o nieblas) que pueda generar falsas alarmas en el sistema de protección contra incendios.
- Los distintos montajes aéreos no pueden ocultar ninguna señal de seguridad (señales de evacuación o de medios de protección contra incendios) así como a luminarias de emergencia.

En caso de duda, consultar con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Jaén.

Estas empresas están sometidas al Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales.

Jaén, diciembre de 2015

Servicio de Prevención de Riesgos Laborales